APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel.. +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

Asunción, 07 de setiembre de 2021

Señores
Petropar
Presente

Por medio de la presente nota para hacer entrega de la poliza Nº 1509003036, correspondiente al contrato PR/DI Nº 1385/2021.

Atentamente,

AO POTI S.A.

Lic. Cristian Nunes
Encargado de Licitaciones
Ao Poti S.A.

7 SEP 2021

Petropar
Ñamba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 6218
Fecha: 07 · 09 · 2021
Hora: 14:22
Fojas: 04
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	Copia
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Presidencia		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
EXP. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003036	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: AO POTI SA Documento: 80029151-4
Domicilio: YSAPY 9015 Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
03/09/2021	00:00 hs de 01/09/2021	24:00 hs de 02/10/2022	397	Gs. 2.730.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.730.000.- (Guaranies: Dos Millones Setecientos Treinta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AO POTI SA, con domicilio en YSAPY 9015, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO PR/DL N° 1385/21 - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 08/2021 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" - ID N° 395707.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 214 Tel: 021-226656

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/09/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 03 de septiembre de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.